

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre legalización a favor de don Francisco Bea Mari de la ocupación de una parcela de 585,93 metros cuadrados de la playa de la Rabassada, así como las obras construidas.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto legalizar a favor de don Francisco Bea Mari la ocupación de una parcela de 585,93 metros cuadrados de la zona marítimo-terrestre de la playa de la Rabassada, término municipal de Tarragona, así como las obras construidas, consistentes en un establecimiento de baños, con servicio de duchas y bar, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 23 de enero de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Joaquín Ferrer González para ocupar un local y una parcela aneja para la instalación de un bar-cafetería en el puerto de Ceuta.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto autorizar a don Joaquín Ferrer González la ocupación de un local en el edificio para servicios auxiliares de los transbordadores de 155 metros cuadrados una parcela aneja de 495 metros cuadrados, con destino a la instalación de un bar-cafetería, en el puerto de Ceuta, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 23 de enero de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Joaquín y doña Antonia Fonolla Blanch para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto autorizar a don Joaquín y doña Antonia Fonolla Blanch la ocupación de una parcela de 1.452 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre del término municipal de Badalona para realizar las obras de reforma y conservación del establecimiento de baños públicos «La Doncella de la Costa», con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada nota.

Madrid, 23 de enero de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Leonardo Vilaplana Gil para ocupar una parcela y construir determinadas obras en la zona de servicio del muelle de Punta Umbria.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto autorizar a don Leonardo Vilaplana Gil para ocupar una parcela de 45 metros cuadrados en la zona de servicio del muelle de Punta Umbria (Huelva) para construir en dicha parcela un quiosco-bar, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 23 de enero de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Vicente Ugarte Pico para ocupar una parcela y construir un almacén de carbones en la zona de servicio del puerto de Santander.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto autorizar a don Vicente Ugarte Pico la ocupación de una parcela de 1.668,75 metros cuadrados en la zona de servicio del puerto de Santander, al oeste de la dársena de Maliaño, para construcción de un almacén de carbones, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 23 de enero de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Manuel Graña Grane para la construcción de una casa-vivienda en la concesión que le fué otorgada por Orden ministerial de 21 de julio de 1960, en la zona marítimo-terrestre de la ría de Pontevedra, Combarro, Poyo.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Manuel Graña Grane la construcción de parte de una casa-vivienda en terrenos cuya concesión para uso agrícola le fué otorgada por Orden ministerial de 21 de julio de 1960, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 23 de enero de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a «Gas y Electricidad, S. A.» para ejecutar las obras que comprende el proyecto de explanada en los bajos marítimos del puerto de Alcudia.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Gas y Electricidad, S. A.», la ejecución de las obras que comprende el proyecto de explanada de los bajos marítimos del puerto de Alcudia, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 23 de enero de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Juan Marín Andújar para la ocupación de una parcela y la construcción de determinadas obras en la zona marítimo-terrestre de la playa de «El Tajo».**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Juan Marín Andújar la ocupación de una parcela de 645 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de la playa de «El Tajo», de Torremolinos, en la situación determinada en el plano de confrontación que figura en el expediente, para la instalación de un balneario desmontable, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 23 de enero de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Iván de Bustos y Téllez-Girón para la ocupación de una parcela y la construcción de determinadas obras en la zona marítimo-terrestre de la Urbanización Bendinat, Calviá, Mallorca.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Iván de Bustos y Téllez-Girón para ocupar una parcela de 19,60 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de la Urbanización Bendinat, término municipal de Calviá, Mallorca, para construir senderos, terrazas y escaleras, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 24 de enero de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Francisco Manresa Estelrich para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto autorizar a don Francisco Manresa Estelrich para ocupar una parcela de 115,49 metros cuadrados—de ellos 69,15 en terrenos a ganar al mar—en la zona marítimo-terrestre de Porto-Colom, término municipal de Felanitx (Mallorca), para la construcción de dos casetas varadero, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 24 de enero de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.